

1.1. Sector Primario

1.1.1. Aprovechamiento de la tierra

Atendiendo a los datos del censo de 2009, cabe destacar de la comarca el elevado porcentaje de superficie de las explotaciones agrarias destinadas al cultivo de olivar y a los cultivos herbáceos, con 4.726,14 y 4.529,33 hectáreas respectivamente, dando un total del 86,95% de la superficie de la comarca utilizada en estos cultivos.

Tabla 1. Aprovechamiento de la tierra (%). 2009

Territorio	Olivar	Frutales	Viñedo	Herbáceos
Comarca	44,40	8,76	4,28	42,55
Extremadura	20,81	2,82	6,86	68,12

Fuente: Elaboración a partir de datos del Censo agrario 2009

Tabla 2. Aprovechamiento de la tierra por municipio (%). 2009

Municipio	Olivar	Frutales	Viñedo	Herbáceos
Albalá	66,52	9,04	5,05	19,39
Alcuescar	68,63	1,92	8,36	21,08
Aldea del Cano	41,48	0,62	0,00	57,90
Almoharín	16,96	14,31	0,33	68,40
Arroyomolinos	29,78	13,92	2,59	53,71
Benquerencia	49,13	0,00	4,39	46,48
Botija	89,05	0,11	0,00	10,84
Casas de Don Antonio	58,32	0,01	0,00	41,67
Montánchez	69,85	6,82	12,11	11,22
Plasenzuela	13,31	38,55	0,00	48,14
Ruanes	99,05	0,00	0,00	0,95
Salvatierra de Santiago	72,97	3,38	12,43	11,22
Santa Ana	5,92	0,06	0,00	94,02
Santa Marta de Magasca	10,33	0,10	0,00	89,57
Sierra de Fuentes	22,42	0,42	0,00	77,16
Torre de Santa María	45,59	18,97	7,92	27,52
Torremocha	30,47	1,65	0,00	67,88
Torreorgaz	49,24	9,48	0,00	41,28
Torrequemada	5,98	2,47	0,00	91,55
Valdefuentes	48,25	4,73	2,18	44,83
Valdemorales	83,30	16,70	0,00	0,00
Zarza de Montánchez	72,06	6,59	0,85	20,50

Fuente: Elaboración a partir de datos del Censo agrario 2009

A nivel municipal, la importancia del olivar es manifiesta al ser el cultivo con mayor superficie establecida en 13 de las 22 localidades, con porcentajes que llegan incluso al 99% de superficie cultivada, como es el caso de Ruanes. Sin embargo, cabe resaltar que los herbáceos también presentan manifiesta importancia en la comarca, puesto que, en 8 de

las 22 localidades, la superficie cultivada alcanza hasta el 94%, como es el caso de Santa Ana. En cuanto al cultivo de frutales cabe resaltar el caso de Plasenzuela, ya que el 38,55% de la superficie cultivada está destinada a los mismos. En el caso del viñedo, la superficie máxima cultivada solo alcanza el 12% en 2 de las 22 localidades.

Tabla. Tipos de cultivos en la comarca de ADISMONTA

	2004		2013		Diferencia 2004-2013		Totales 2013	
	Secano (ha)	Regadío (ha)	Secano (ha)	Regadío (ha)	Secano (ha)	Regadío (ha)	Total 2013	% Total 2013
Olivar aceituna de aceite	5245	0	5809	9	564	9	5818	47,41
Olivar aceituna de mesa	1021	38	1939	10	918	-28	1949	15,88
Higuera	1433	0	1343	0	-90	0	1343	10,94
Viñedo de uva para vino	1533	0	972	0	-561	0	972	7,92
Cereales de invierno para forrajes	835	0	479	0	-356	0	479	3,90
Avena	1077	0	436	0	-641	0	436	3,55
Maíz	0	138	0	304	0	166	304	2,48
Praderas polifitas	0	82	0	298	0	216	298	2,43
Trigo	169	0	130	0	-39	0	130	1,06
Arroz	0	95	0	118	0	23	118	0,96
Veza para forraje	167	0	95	0	-72	0	95	0,77
Triticale	0	0	91	0	91	0	91	0,74
Tomate	0	280	0	66	0	-214	66	0,54
Vallico	0	0	0	57	0	57	57	0,46
Cebada	67	0	32	0	-35	0	32	0,26
Patata media estación	0	40	0	25	0	-15	25	0,20
Trébol	0	0	24	0	24	0	24	0,20
Alfalfa	0	17	0	7	0	-10	7	0,06
Girasol	0	20	0	7	0	-13	7	0,06
Maíz forrajero	0	33	0	6	0	-27	6	0,05
Melón	12	0	0	3	-12	3	3	0,02
Otros forrajeros	0	0	1	2	1	2	3	0,02
Cerezo y Guindo	7	0	2	0	-5	0	2	0,02
Guisante seco	304	0	2	0	-302	0	2	0,02
Peral	0	11	0	2	0	-9	2	0,02
Otras hortalizas	0	0	0	1	0	1	1	0,01
Otros cereales	0	0	1	0	1	0	1	0,01
Acelga	0	1	0	0	0	-1	0	0
Ajo	1	7	0	0	-1	-7	0	0
Alcachofa	0	1	0	0	0	-1	0	0
Almendro	2	0	0	0	-2	0	0	0
Altramuz	117	0	0	0	-117	0	0	0
Azufaifo, guayabo, kaki, frambueso, grosellero, moral y otros	0	3	0	0	0	-3	0	0
Berenjena	0	3	0	0	0	-3	0	0
Calabaza y calabacín	1	1	0	0	-1	-1	0	0

Cebolla	0	7	0	0	0	-7	0	0
Centeno	16	0	0	0	-16	0	0	0
Ciruelo	0	3	0	0	0	-3	0	0
Col forrajera	0	2	0	0	0	-2	0	0
Col y repollo	0	4	0	0	0	-4	0	0
Coliflor	0	2	0	0	0	-2	0	0
Espárrago	0	1	0	0	0	-1	0	0
Espinaca	0	4	0	0	0	-4	0	0
Guisante verde	0	5	0	0	0	-5	0	0
Haba seca	203	0	0	0	-203	0	0	0
Habas verdes	6	0	0	0	-6	0	0	0
Judía verde	0	3	0	0	0	-3	0	0
Lechuga	0	25	0	0	0	-25	0	0
Manzano	0	2	0	0	0	-2	0	0
Melocotonero	0	9	0	0	0	-9	0	0
Nabo forrajero	0	1	0	0	0	-1	0	0
Nabo y otras	0	1	0	0	0	-1	0	0
Pepino	0	1	0	0	0	-1	0	0
Pimiento	0	2	0	0	0	-2	0	0
Sandia	13	0	0	0	-13	0	0	0,0
Sorgo forrajero	0	2	0	0	0	-2	0	0
Tabaco	0	1	0	0	0	-1	0	0
Tranquillón, escaña y otros	47	0	0	0	-47	0	0	0,00
Veza	1	0	0	0	-1	0	0	0
TOTAL	12277	845	11356	915	-921	70	12271	100

Fuente: Elaboración a partir de Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Dirección General de Política Agraria Comunitaria. Junta de Extremadura.

Los cultivos más predominantes en la comarca de ADISMONTA son el “Olivar de aceituna de aceite” con un total de 5.818 Ha, que representan el 47,41% de la superficie cultivada, seguido del “Olivar de aceituna de mesa” que con 1.949 Ha representa el 15,88% de la misma. El primer cultivo se ha visto aumentado en 10 años en 573 Ha, de igual forma, el cultivo de Olivar de aceituna de mesa ha aumentado en 890 Ha en el mismo período. En tercer lugar, se encuentra el cultivo de Higuera que con 1.343 Ha, representa el 10,94% de la superficie cultivada y en 10 años ha presentado una disminución de 90 Ha dedicadas al cultivo.

A pesar de que el cultivo de la Higuera se encuentra en el tercer lugar de importancia en la comarca de ADISMONTA, cabe destacar que allí se concentra la mayor producción de higos de España y está considerada de calidad extraordinaria por los expertos. La mayor superficie dedicada al cultivo de la higuera se localiza en la zona sur de la comarca, encontrando a los municipios de Arroyomolinos, Alcuéscar y Almoharín como los mayores productores. Los higuerales suelen estar ubicados cerca de los núcleos poblacionales, en los terrenos más fértiles, siendo frecuente su asociación con otros cultivos (especialmente vid y olivo). Puede inferirse que el potencial de expansión y de crecimiento de este subsector en la comarca es enorme, pero posee limitaciones relacionadas por las exigencias actuales del mercado y por la demanda; de igual forma, es necesario abordar temas como la mejora de los cultivos, la calidad, la transformación del producto y la

comercialización para aprovechar el potencial de expansión. De manera general, puede concluirse que la higuera es el cultivo de secano más rentable en la comarca y uno de los cultivos leñosos considerados sociales, por la mano de obra que requiere.

Tabla. Cultivos de secano y regadío y diferencias entre el 2004 y 2013.

	2004		2013		Diferencia 2004-2013	
	Secano (ha)	Regadío (ha)	Secano (ha)	Regadío(ha)	Secano(ha)	Regadío (ha)
Albalá	378	1	289	0	-89	-1
Alcuescar	2239	26	2704	6	465	-20
Aldea del Cano	159	20	94	9	-65	-11
Almoharín	1503	602	1423	801	-80	199
Arroyomolinos	1373	56	1581	31	208	-25
Benquerencia	112	1	51	0	-61	-1
Botija	88	0	61	0	-27	0
Casas de Don Antonio	201	30	193	29	-8	-1
Montánchez	2454	38	2208	4	-246	-34
Plasenzuela	73	8	11	7	-62	-1
Ruanes	56	3	22	0	-34	-3
Salvatierra de Santiago	549	8	430	7	-119	-1
Santa Ana	286	1	179	16	-107	15
Santa Marta de Magasca	100	9	19	0	-81	-9
Sierra de Fuentes	207	6	157	0	-50	-6
Torre de Santa María	473	0	312	0	-161	0
Torremoncha	712	1	478	0	-234	-1
Torreorgaz	107	2	103	1	-4	-1
Torrequemada	160	5	70	0	-90	-5
Valdefuentes	446	12	263	1	-183	-11
Valdemorales	169	1	239	0	70	-1
Zarza de Montánchez	432	15	471	1	39	-14
TOTAL	12.277	845	11.358	913	-919	68

Fuente: Elaboración a partir de Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, Dirección General de Política Agraria Comunitaria. Junta de Extremadura.

Como se observa en la tabla anterior, la superficie cultivada en secano para el año 2013 fue de 11.358 Ha, con una pérdida en 10 años 919 Ha. Los municipios con más hectáreas de secano en 2013 fueron Alcuescar (2.704 Ha), Montánchez (2.208 Ha), Arroyomolinos (1.581 Ha) y Almoharín (1.423 Ha). En cuanto al regadío, se perdieron en la comarca un total de 68 Ha en 10 años, encontrando una superficie cultivada total para el año 2013 de 913 Ha; cabe destacar la superficie cultivada del municipio de Almoharín (801 Ha), que representa el 88% de la superficie cultivada en ese año.

1.1.2. Explotaciones agrarias

1.1.2.1. Número de Explotaciones

Una explotación agrícola es una unidad, desde el punto de vista técnico y económico, con una gestión única y que lleva a cabo en el territorio económico actividades agrícolas, tanto como actividad principal como secundaria. Además, la explotación puede tener otra actividad complementaria (no agrícola).

El número de explotaciones agrarias censadas en el año 2009, último censo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, se situó en 2.974 explotaciones, con una disminución del 32,1 % respecto a las registradas en el anterior censo agrario, que tuvo lugar en 1999.

En cuanto a la situación experimentada por el conjunto de Extremadura, el número de explotaciones agrarias censadas en el año 2009 se situó en 65.230, con una disminución del 41,18 %, algo menor a la española.

Ante estos datos, la conclusión más clara a extraer es la importantísima reducción del número de explotaciones agrícolas. Ahora bien, es importante señalar que nos encontramos con una tendencia generalizada a la reducción tanto a nivel nacional como europeo (EU-27).

Tabla 3. Número de explotaciones. Censos 1999 y 2009

Municipio	Nº explotaciones 1999	Nº explotaciones 2009	Variación explotaciones agrarias	% Variación explotaciones agrarias
Comarca	4.480	2.348	-2.132	-47,59
Extremadura	110.891	65.230	-45.661	-41,18
España	1.790.162	989.787	-800.375	-44,71

Fuente: Elaboración a partir de datos de los Censos agrarios de 1999 y 2009

El descenso ha sido generalizado en todos los municipios de la comarca con pérdidas superiores al 40% en la mayoría de los municipios. Según los porcentajes observados, las mayores pérdidas las presentan los municipios de Benquerencia (70%) y Botija (66%).

Tabla 4. Número de explotaciones. Censos 1999 y 2009

Municipio	Nº explotaciones 1999	Nº explotaciones 2009	Variación explotaciones agrarias	% Variación explotaciones agrarias
Albalá	218	121	-97	-44,5
Alcuéscar	569	324	-245	-43,1
Aldea del Cano	79	44	-35	-44,3
Almoharín	407	263	-144	-35,4
Arroyomolinos	382	227	-155	-40,6
Benquerencia	92	27	-65	-70,7
Botija	116	39	-77	-66,4
Casas de Don Antonio	43	30	-13	-30,2
Montánchez	668	363	-305	-45,7

Plasenzuela	115	51	-64	-55,7
Ruanes	46	19	-27	-58,7
Salvatierra de Santiago	202	86	-116	-57,4
Santa Ana	107	50	-57	-53,3
Santa Marta de Magasca	48	23	-25	-52,1
Sierra de Fuentes	114	44	-70	-61,4
Torre de Santa María	199	78	-121	-60,8
Torremocha	298	117	-181	-60,7
Torreorgaz	138	73	-65	-47,1
Torrequemada	92	51	-41	-44,6
Valdefuentes	295	142	-153	-51,9
Valdemorales	66	38	-28	-42,4
Zarza de Montánchez	186	138	-48	-25,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Censos agrarios de 1999 y 2009

1.1.2.2. Estructura de las explotaciones

Se ha producido un descenso en todas las franjas de las estructuras de las explotaciones, siendo más acusada en las explotaciones de 0,1 a 5 Has (-52,26%) y de 5 a 10 Has (-45,52%). Las caídas menos pronunciadas se han producido en las explotaciones de mayor tamaño: de 20 a 50 Ha (-32,51%); >50 Ha (-15,38%). Por el contrario, a nivel regional, y en estas mismas franjas, ha habido aumentos significativos.

Tabla 5. Variación estructura de las explotaciones. 1999-2009

Territorio	% Variación 0,1 a 5 Ha	% Variación 5 a 10 Ha	% Variación 10 a 20 Ha	% Variación 20 a 50 Ha	% Variación >50 Ha
Comarca	-52,26	-45,52	-42,25	-32,51	-15,38
Extremadura	-57,65	-33,40	-29,27	87,67	6,21

Fuente: Elaboración a partir de datos de los Censos agrarios de 1999 y 2009

Estas cifras evidencian un importante proceso de reestructuración, por un lado, el abandono o cese de actividad de las explotaciones de menor tamaño y, por otro, el aumento de las explotaciones de mayor tamaño.

La dimensión de las explotaciones agrarias de la comarca es bastante pequeña, con un 53,83% de explotaciones con menos de 5 hectáreas de SAU. A nivel municipal puede evidenciarse que la mayoría de las explotaciones con SAU tiene un tamaño de 0 a 5 Ha, seguidas por las explotaciones con SAU que tienen un tamaño de entre 5 y menos de 10 Has, mostrando una tendencia similar tanto en el año 1999 como en el 2009.

Tabla 1. Variación estructura de las explotaciones. 1999-2009 por municipios.

Tramo de SAU	0,1 a 5 Ha		De 5 a menos de 10 Ha		De 10 a menos de 20 Ha		20 a 50 Ha		Más de 50 Ha	
	1999	2009	1999	2009	1999	2009	1999	2009	1999	2009
Albalá	116	59	26	19	20	15	25	11	15	17
Alcuéscar	389	230	85	44	36	18	18	10	26	22
Aldea del Cano	44	14	9	4	6	7	9	10	10	9
Almoharín	243	123	44	42	30	27	36	41	39	29
Arroyomolinos	228	121	51	37	37	26	28	20	24	22
Benquerencia	55	12	15	2	10	5	6	4	5	4
Botija	86	20	3	4	5	1	9	7	8	5
Casas de Don Antonio	19	9	2	4	9	7	1	3	10	7
Montánchez	415	237	111	42	52	36	40	26	41	22
Plasenzuela	39	8	6	3	17	7	23	18	24	15
Ruanes	18	4	4	1	5	2	9	5	6	7
Salvatierra de Santiago	127	49	25	7	11	8	16	8	11	12
Santa Ana	47	8	8	13	14	10	10	11	13	8
Santa Marta de Magasca	25	8	2	2	6	2	2	1	8	10
Sierra de Fuentes	63	15	11	7	11	5	16	6	9	10
Torre de Santa María	146	48	28	14	10	4	8	4	5	5
Torremocha	179	46	15	14	23	12	33	15	32	30
Torreorgaz	45	31	22	10	34	9	18	11	17	12
Torrequemada	39	15	11	4	17	7	13	11	12	11
Valdefuentes	173	84	44	20	25	12	32	11	10	15
Valdemorales	36	22	17	7	5	4	2	3	3	2
Zarza de Montánchez	101	94	41	16	17	7	9	9	10	12
TOTAL	2633	1257	580	316	400	231	363	245	338	286
Porcentaje	61,03	53,83	13,44	13,53	9,27	9,89	8,41	10,49	7,83	12,25

Fuente: Elaboración a partir de datos de los Censos agrarios de 1999 y 2009

En la tabla anterior se observa como en municipios como Alcuéscar, Almoharín, Arroyomolinos, Botija, Montánchez, Salvatierra de Santiago, Torre de Santa María, Torremocha, la pérdida de explotaciones de menos de 5 Ha (que son las de mayor representación en el total de la comarca), ha sido fuerte.

1.1.2.3. Titulares y régimen de tenencia

Titulares

La comarca tiene 2395 titulares de explotaciones censados en 2009, lo que supone una reducción de 2.027 (54,2%) con respecto a 1999. La mayor parte de los titulares tiene más de 55 años, un 64,3%, lo que supone un ligero descenso del 0,6% si se compara con las cifras de 1999, año en el que existía un 64,9% mayor de 55 años; se puede destacar un ligero aumento (2,2%) de titulares entre los 35 a 54 años. Sin embargo, estos datos, permiten ver que el proceso de envejecimiento progresivo de los titulares en el ámbito comarcal continúa. Las cifras comarcales de 2009 son inferiores a la situación regional hasta los 64 años, sin embargo, en el rango de 65 años y más, la comarca supera la cifra regional en un 9%.

Tabla 2. Titulares según edad (%). Censo 2009

Territorio	Hasta 34 años	De 35 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 años y más
Comarca	4,3	31,3	21,0	43,3
Extremadura	5,5	35,5	24,7	34,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo agrario 2009

En cuanto al grupo de 35 a 54 años, estos suponen un 31,3% en la comarca, casi 4 puntos por debajo de los datos regionales, al igual que la cifra de titulares menores de 34 años (4,3%) estarían un punto por debajo de la regional.

Tabla 3. Titulares según edad por municipio (%). Censo 2009

Municipio	Hasta 34 años	De 35 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 años y más
Albalá	2,5	26,4	19,0	52,1
Alcuéscar	2,5	29,7	25,4	42,4
Aldea del Cano	6,4	40,4	25,5	27,7
Almoharín	5,4	36,7	18,5	39,4
Arroyomolinos	4,9	36,8	17,9	40,4
Benquerencia	3,6	42,9	7,1	46,4
Botija	2,4	39,0	12,2	46,3
Casas de Don Antonio	0	25,8	22,6	51,6
Montánchez	5,8	28,9	22,5	42,8
Plasenzuela	1,9	44,2	21,2	32,7
Ruanes	0,0	65,0	15,0	20,0
Salvatierra de Santiago	5,5	22,0	23,1	49,5
Santa Ana	5,7	32,1	17,0	45,3
Santa Marta de Magasca	4,5	36,4	18,2	40,9
Sierra de Fuentes	4,3	39,1	19,6	37,0
Torre de Santa María	3,8	18,8	25,0	52,5
Torreemocha	7,5	33,3	20,0	39,2
Torreorgaz	3,1	35,4	27,1	34,4
Torrequemada	1,8	35,7	33,9	28,6
Valdefuentes	4,8	23,3	21,9	50,0
Valdemorales	2,6	31,6	23,7	42,1
Zarza de Montánchez	3,5	22,5	12,0	62,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo agrario 2009

Por municipios, los porcentajes de titulares de mayor edad (mayores de 65 años) los encontramos en Zarza de Montánchez (62%), Torre de Santa María (52,5%) y Albalá del Caudillo (52,1%). Por otra parte, cabe mencionar el caso del municipio de Ruanes, donde el 65% de los titulares se encuentran en el rango de edad de 35 a 54 años. Por el contrario, en la totalidad de los municipios, el porcentaje de jóvenes (hasta 34 años) no supera el 7,5%.

Régimen de Tenencia

Los regímenes de tenencia de las explotaciones agrarias usados por los censos agrarios son: la propiedad, el arrendamiento, la aparcería y otros regímenes (censos, foros, precario, “suertes” comunales, etc.).

En el siguiente cuadro se resumen la distribución de la superficie total según regímenes de tenencia y su evolución en el período 1999-2009. Estos datos indican que el sector agrario comarcal es un sector de propietarios, puesto que el 68,7% de las tierras se encuentran en régimen de propiedad, aunque se aprecia una tendencia ligeramente decreciente en el peso relativo (3,8%) de esta forma de tenencia en favor del arrendamiento y aparcería y otros.

Tabla 4. Régimen de tenencia. 2009 y 1999

Territorio	% SAU Propiedad 09	% SAU Arrendamiento 09	% SAU Aparcería y otros 09	% Variación peso relativo SAU propiedad	% Variación peso relativo SAU arrendamiento	% Variación peso relativo SAU aparcería y otros
Comarca	68,7	27,0	4,3	-3,8	1,5	2,3
Extremadura	62,9	31,3	5,8	-6,3	5,3	1,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Censo agrario 2009

El régimen de propiedad es el que representa un mayor porcentaje en todos los municipios, y es muy alto por ejemplo en Torre de Santa María (96,7% de la superficie); Aldea del Cano (85,5%); o Alcuéscar (81,6%). La propiedad ha aumentado de forma significativa en Torre de Santa María (31,8%) en 2009 con respecto a 1999.

A nivel municipal, con la excepción de ocho municipios (Alcuéscar, Sierra de Fuentes, Torre de Santa María, Torremocha, Torreorgaz, Torrequemada y Valdefuentes), se ha producido un aumento de la superficie en arrendamiento siguiendo la dinámica general del periodo 1999-2009.

Tabla 5. Régimen de tenencia por municipio. 2009

Municipio	% SAU Propiedad 09	% SAU Arrendamiento 09	% SAU Aparcería y otros 09	% Variación peso relativo SAU propiedad	% Variación peso relativo SAU arrendamiento	% Variación peso relativo SAU aparcería y otros
Albalá	70,7	29,1	0,3	-12,5	13,3	-0,8
Alcuéscar	81,6	13,9	4,5	5,2	-8,2	3,1
Aldea del Cano	85,5	12,8	1,7	-5,0	4,8	0,2
Almoharín	56,5	26,4	17,1	-18,9	10,4	8,5
Arroyomolinos	78,0	15,3	6,8	-15,2	10,9	4,3
Benquerencia	58,8	38,0	3,2	-27,7	24,8	2,9
Botija	65,2	33,4	1,4	1,9	-3,4	1,4
Casas de Don Antonio	58,6	41,4	0,0	-0,1	3,3	-3,1
Montánchez	67,0	30,8	2,2	-10,0	9,2	0,8
Plasenzuela	52,3	46,4	1,3	-6,2	5,6	0,6
Ruanes	49,0	46,8	4,2	-36,1	31,9	4,2
Salvatierra de Santiago	68,1	31,6	0,4	-10,9	11,1	-0,2
Santa Ana	75,9	22,0	2,0	-12,2	10,3	1,9
Santa Marta de Magasca	68,8	28,4	2,8	-9,6	7,0	2,5
Sierra de Fuentes	50,6	49,2	0,2	8,1	-5,6	-2,5
Torre de Santa María	96,7	3,3	0,0	31,8	-27,7	-4,1
Torreemocha	56,3	42,1	1,6	1,9	-2,0	0,1
Torreorgaz	65,7	33,6	0,7	17,6	-18,2	0,7
Torrequemada	57,9	30,9	11,2	11,6	-22,9	11,2
Valdefuentes	60,4	38,1	1,5	2,4	-2,7	0,3
Valdemorales	74,0	22,1	3,9	-18,5	19,8	-1,2
Zarza de Montánchez	78,8	18,8	2,3	-5,0	3,7	1,3

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Censos agrarios de 1999 y 2009

1.1.3. Unidades de Trabajo – Año (UTA)

Para medir el nivel de empleo o trabajo que genera una explotación agraria se usan las Unidades de Trabajo Anual (UTA). Los datos de trabajo en la explotación se expresan en número de jornadas, en porcentaje de tiempo de trabajo o bien en unidades de trabajo-año (UTA); una UTA equivale al trabajo que realiza una persona a tiempo completo a lo largo de un año (1.826 horas y más o 228 jornadas o más).

El volumen total de trabajo generado por las explotaciones agrarias de la comarca se ha reducido significativamente en los últimos diez años, con una pérdida del 26,6% (520,9 UTA menos) frente al dato registrado en el censo agrario de 1999. En el momento actual, las explotaciones agrarias de la comarca generan un total de 1.436,1 Unidades de Trabajo – Año, lo que representa el 2,38% del trabajo agrícola total de la región.

Tabla 6. Unidades de Trabajo. 1999 y 2009

Territorio	UTA total 1999	UTA media por explotación 1999	UTA total 2009	UTA media por explotación 2009	Variación UTA 1999-2009	% Variación UTA 1999-2009	Variación UTA media por explotación 1999-2009	% Variación UTA media por explotación 1999-2009
Comarca	1.957	0,4	1.436,1	0,6	-520,9	-26,6	0,1	33,3
Extremadura	68.434	1,62	60.340,28	0,93	-8.093,72	-11,83	-0,70	-42,91
España	1.188.894	0,66	888.968,95	0,90	-299.925,05	-25,23	0,23	35,24

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Censos agrarios de 1999 y 2009

La UTA media por explotación actual es de 0,6, sensiblemente inferior a la regional e igual a la nacional, registrando una disminución del 26,6% desde 1999. La UTA media por explotación ha aumentado únicamente en un 0,1 desde 1999, lo que supone un porcentaje de incremento del 33,3%. Es decir, desde 1999 las explotaciones están generando más trabajo, aunque las mismas no generan aún suficiente ocupación. Por tanto, la dimensión laboral de las explotaciones de la comarca generan poco empleo y muy estacionario, impidiendo una oferta de trabajo estable y asociándose a una importante implantación de la agricultura a tiempo parcial en algunas orientaciones productivas, así como situaciones de desempleo o externalización del trabajo de las explotaciones agrarias.

Debemos señalar que la dimensión laboral de las explotaciones agrarias, junto con el tipo de cultivo que a su vez condiciona que el trabajo se concentre en determinadas épocas o se distribuya a lo largo del año agrícola, determina el grado de estabilidad y continuidad del trabajo. Es decir, las tareas distribuidas a lo largo del año favorecen el trabajo estable familiar o asalariado. Por el contrario, las tareas agrícolas estacionales favorecen la existencia de trabajos temporales e inestables. Esta estructura laboral es, en buena medida, la causa de la gran cantidad de explotaciones gestionadas a tiempo parcial o marginal y explica, en parte, lo poco atractivo que resulta quedarse en el sector, dificultando la profesionalización y cualificación y es una causa de abandono del sector.¹

A nivel municipal, cuatro municipios a saber, Alcuéscar (12,4%), Almoharín (12,1%), Montánchez (11,89%) y Arroyomolinos (9,82%) generan el 46,18% del trabajo agrícola comarcal. En cuanto a las UTA media por explotación, las ratios superiores a la media comarcal, se alcanzan en los municipios de Aldea del Cano (0,9 y Santa Marta de Magasca (0,9), aunque, de manera general tanto estos valores, como los del resto de los municipios no se alejan mucho de la media.

¹Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural. Tomo 1. Análisis Horizontales. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid. 2003. Pag. 94

Tabla 7. Unidades de Trabajo por municipio. 1999 y 2009

Municipio	UTA total 1999	UTA media por explotación 1999	UTA total 2009	UTA media por explotación 2009	Variación UTA 1999-2009	% Variación UTA 1999-2009	Variación UTA media por explotación 1999-2009	% Variación UTA media por explotación 1999-2009
Albalá	218	0,3	66,5	0,5	-5,5	-7,59	0,21	63,79
Alcuéscar	569	0,4	177,5	0,5	-62,5	-26,05	0,12	27,5
Aldea del Cano	79	0,6	49,7	0,9	2,7	5,77	0,33	54,73
Almoharín	407	0,5	173,9	0,7	-34,1	-16,37	0,15	28,44
Arroyomolinos	382	0,6	141,1	0,6	-94,9	-40,19	-0,01	-1,53
Benquerencia	92	0,3	21,2	0,8	-4,8	-18,38	0,48	168,18
Botija	116	0,3	20,4	0,5	-10,6	-34,07	0,22	82,1
Casas de Don Antonio	43	0,6	25,4	0,8	1,4	5,74	0,21	37,78
Montánchez	668	0,4	170,7	0,5	-82,3	-32,54	0,09	22,46
Plasenzuela	115	0,4	36,6	0,7	-11,4	-23,75	0,24	56,58
Ruanes	46	0,5	18,8	0,8	-3,2	-14,6	0,34	70,81
Salvatierra de Santiago	202	0,3	55,4	0,6	-5,6	-9,25	0,29	97,1
Santa Ana	107	0,5	43,4	0,8	-13,6	-23,8	0,23	43,04
Santa Marta de Magasca	48	0,7	22,3	0,9	-9,7	-30,41	0,22	33,61
Sierra de Fuentes	114	0,4	26	0,6	-20	-43,5	0,15	37,05
Torre de Santa María	199	0,2	41	0,5	1	2,54	0,31	151,92
Torremocha	298	0,4	73,1	0,6	-42,9	-36,97	0,21	52,71
Torreorgaz	138	0,6	68,2	0,7	-8,8	-11,4	0,15	27,37
Torrequemada	92	0,5	28,7	0,5	-16,3	-36,29	0,01	2,83
Valdefuentes	295	0,5	86	0,6	-57	-39,89	0,09	18,21
Valdemorales	66	0,3	18,9	0,5	-0,1	-0,73	0,21	72,41
Zarza de Montánchez	186	0,6	71,3	0,5	-42,7	-37,49	-0,12	-19,81

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Censos agrarios de 1999 y 2009

Tabla 1. Agricultura ecológica por municipios

Municipio	Con agricultura y ganadería ecológica (Ha)	Con agricultura y sin ganadería ecológica (Ha)	Total con agricultura ecológica	Sin agricultura ni ganadería ecológica (Ha)	Total
Albalá	0	0	0	3,2	3,2
Alcuéscar	0	139,88	139,88	116,59	396,35
Aldea del Cano	0	31,34	31,34	0,07	62,75
Almoharín	0	61,8	61,8	853,72	977,32
Arroyomolinos	0	29,33	29,33	102,81	161,47
Benquerencia	0	0	0	6	6
Botija	0	2,75	2,75	0,04	5,54
Casas de Don Antonio	0	5,06	5,06	79,34	89,46
Montánchez	0	122,79	122,79	68,52	314,1
Plasenzuela	0	0	0	1,23	1,23
Ruanes	0	1	1	4,25	6,25
Salvatierra de Santiago	0	84,88	84,88	5,05	174,81
Santa Ana	0	2,2	2,2	0,08	4,48
Santa Marta de Magasca	0	0	0	3,1	3,1
Sierra de Fuentes	169,71	1,88	171,59	0,68	343,86
Torre de Santa María	5,98	0	5,98	0,59	12,55
Torremocha	0	0	0	171,86	171,86
Torreorgaz	0	0	0	7,82	7,82
Torrequemada	0	0	0	0,05	0,05
Valdefuentes	56,86	3,64	60,5	1,28	122,28
Valdemorales	0	0	0	7,57	7,57
Zarza de Montánchez	0	2,85	2,85	1,91	7,61
Total	232,55	489,4	721,95	1435,76	2879,66

Fuente: Elaboración a partir de datos del Censo Agrarios de 2009

Los resultados muestran que la agricultura ecológica está empezando a desarrollarse en la comarca, puesto que el 25,07% de la superficie cultivada está destinada a producción ecológica. Los municipios con mayor número de hectáreas de cultivos ecológicos fueron Sierra de Fuentes, Alcuéscar y Montánchez. Es de resaltar, que actualmente una gran parte de la agricultura de la comarca como lo muestran los resultados, sobre todo en la zona de montaña, está catalogada como agricultura ecológica, aunque las producciones no se comercialicen en el mercado como tal.

1.1.4. Cabaña ganadera

Se consignan en este apartado los animales de producción pertenecientes a la explotación o criados por la misma, incluidos los trashumantes y el ganado en régimen de integración o contrato con fines productivos. Las especies y clasificaciones de los animales que se consideran en el censo son las siguientes: Bovino, Ovinos, Caprinos, Porcinos, Equinos, Aves, Colmenas y Otros animales (Comprenden todos aquellos animales criados en cautividad que no se hayan incluido en rúbricas anteriores que pertenezcan a la explotación y que se utilicen para la producción de productos agrarios con ciertas excepciones).

Los datos de los censos agrarios de 1999 y el de 2009 revelan que la cabaña ganadera de la comarca se ha visto disminuida en un 5,16%, concretamente en 1.876 UG, al pasar en diez años de 36.369 a 34.493 UG². Por su parte Extremadura, ha perdido un 1,73 % de su cabaña ganadera.

Tabla 2. Cabaña ganadera (en UG). 1999-2009

Territorio	Total UG 99	Total UG 09	Variación UG	% Variación UG
Comarca	36.369	34.493	-1.876	-5,16
Extremadura	1.191.436	1.170.786	-20.649,96	-1,73

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Censos agrarios de 1999 y 2009

Tabla 3. Variación de la cabaña ganadera (en UG). 1999-2009

Territorio	% variación Bovinos	% variación Ovinos	% variación Caprinos	% variación Porcinos	% variación Equinos	% variación Aves	% variación Conejas
Comarca	11,03	-14,44	31,07	-23,62	-37,16	-87,24	0,36
Extremadura	12,96	-4,58	-13,39	-18,46	-29,56	33,41	-59,92

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Censos agrarios de 1999 y 2009

Centrándonos en la comarca de Adismonta y su Entorno, entre los años 1999 y 2009, el número de unidades ganaderas ha disminuido en los Ovinos (14,44%), Porcinos (23,62%), Equinos (37,16%) y Aves (87,24%). Por lo tanto, nos encontramos ante una comarca dedicada en su mayoría al ganado Bovino con un 52,40% del total de la cabaña ganadera, sin embargo, el ganado ovino mantiene importancia pues representa el 31,36% de las unidades ganaderas y el ganado porcino se sitúa en tercer lugar, pues representa el 13,20% de la cabaña ganadera de la comarca.

El sector ovino representa importancia en la actividad económica de la comarca destacando localidades como Valdefuentes, Torreorgaz y Almoharín, por la transformación de los productos lácteos para la fabricación de quesos de calidad y por la presencia de varios municipios en la DOP Torta del Casar. De igual forma, en Valdefuentes existen dos industrias homologadas de fabricación de quesos artesanos (Hermanos Hidalgo e Industrias Valpe) y hay otra empresa familiar, similar, en Torreorgaz (Félix Vidarte), así como en Almoharín (Hermanos Pajuelo).

El queso constituye uno de los productos gourmets que ayudan a reforzar los elementos singulares de la agroindustria de la comarca (jamón, higo, queso). La producción de torta bajo la DOP Torta del Casar, confiere un argumento más para que la estrategia de especialización inteligente de la comarca se inscriba dentro de la oferta gastronómica.

A pesar de la disminución de la cabaña ganadera porcina, su interés sigue siendo prioritario en la comarca, puesto que el grueso de la industria del cerdo y sus productos derivados (principalmente el Jamón) se realiza en torno a la zona de Montánchez, cuyos

² Los datos de ganadería se expresan en número de cabezas o en unidades ganaderas (UG), que se obtienen aplicando un coeficiente a cada especie y tipo, para agregar en una unidad común diferentes especies.

excelentes jamones tienen una alta reputación en toda España. Entre las principales causas que se pueden atribuir a la disminución de la cabaña ganadera porcina, puede inferirse que factores como el elevado coste de la alimentación animal, los bajos precios que se pagan a los ganaderos por los productos, los cambios en los gustos del consumidor y la última reforma de la Política Agraria Común, son de alguna forma los principales responsables de esta realidad.

Tabla 4. Estructura de la cabaña ganadera (en UG). 2009

Territorio	% Bovinos UG 09	% Ovinos UG 09	% Caprinos UG 09	% Porcinos UG 09	% Equinos UG 09	% Aves UG 09	% Conejas UG 09
Comarca	52,40	31,36	0,96	13,20	2,04	0,04	0,00
Extremadura	41,54	29,00	2,25	22,39	1,36	3,44	0,01

Fuente: Censo agrarios 2009

Tabla. Cabaña ganadera vacuna por tipos y municipios.

Municipio	Vacas de leche	Otras vacas	Otros bovinos de dos años o más: Machos	Otros bovinos de dos años o más: Novillas	Bovinos entre uno y dos años: Machos	Bovinos entre uno y dos años: Hembras	Bovinos de menos de un año
Albalá	72	824	66	111,2	26,6	84,7	63,2
Alcuéscar	1	778,4	30	122,4	42	83,3	170,4
Aldea del Cano	0	669,6	44	41,6	9,8	105	171,6
Almoharín	0	1255,2	69	325,6	47,6	102,2	198
Arroyomolinos	0	674,4	77	96	175	64,4	310,4
Benquerencia	0	205,6	6	16	0	7,7	25,2
Botija	0	127,2	9	16	8,4	16,1	104,4
Casas de Don Antonio	15	517,6	28	41,6	23,8	85,4	40
Montánchez	29	610,4	64	100	15,4	39,9	96,8
Plasenzuela	0	564,8	35	50,4	10,5	29,4	109,6
Ruanes	39	309,6	21	32,8	14	14,7	49,2
Salvatierra de Santiago	0	428,8	38	52,8	3,5	18,9	122,4
Santa Ana	14	485,6	31	60	2,8	14,7	68
Santa Marta de Magasca	0	189,6	5	12,8	0	0	19,2
Sierra de Fuentes	0	208	17	34,4	1,4	9,8	16,8
Torre de Santa María	0	184	14	22,4	6,3	18,2	19,2
Torremoncha	68	1257,6	104	148	35	114,8	148,4
Torreorgaz	15	438,4	34	48	28	58,8	52
Torrequemada	3	431,2	40	55,2	11,9	38,5	69,6
Valdefuentes	1	716,8	18	55,2	230,3	280	311,6
Valdemorales	0	89,6	8	19,2	1,4	14,7	12
Zarza de Montánchez	0	385,6	28	61,6	10,5	25,9	48
TOTAL	257	11352	786	1523,2	704,2	1227,1	2226
PORCENTAJE	1,42	62,8	4,35	8,43	3,9	6,79	12,32

Fuente: Censo agrarios 2009

En cuanto a la cabaña ganadera vacuna, el 62,8% son ejemplares adultos para carne, siendo el resto de la cabaña UG de animales de 2 años. No existe prácticamente ganadería vacuna destinada a leche.

Tabla. Cabaña ganadera porcina por tipos y municipios.

Municipio	Cerdas madres y cerdas para reposición de 50 Kg o más	Lechones de menos de 20 Kg	Otros porcinos (verracos, cebo y reproductores de desecho)
Albalá	12,5	1,35	0,9
Alcuéscar	45	4,806	252,9
Aldea del Cano	272	35,532	1032,6
Almoharín	111	0,432	18,6
Arroyomolinos	57,5	14,499	765
Benquerencia	9,5	0,675	27,6
Botija	12,5	1,35	30,6
Casas de Don Antonio	5,5	0,405	0,9
Montánchez	26	6,75	693,3
Plasenzuela	14,5	1,404	10,8
Ruanes	25	2,808	41,4
Salvatierra de Santiago	20	4,401	64,2
Santa Ana	18,5	0,972	22,5
Santa Marta de Magasca	5	0,945	9,6
Sierra de Fuentes	0	0	0
Torre de Santa María	24	1,89	21,3
Torremocha	60,5	4,617	65,7
Torreorgaz	3,5	0,054	122,4
Torrequemada	39	10,989	80,1
Valdefuentes	36,5	5,103	111,6
Valdemorales	0	0	0
Zarza de Montánchez	60	5,724	216,9
TOTAL	858	104,71	3588,9
PORCENTAJE	18,85	2,30	78,85

En cuanto a la cabaña ganadera porcina de la comarca, vale la pena destacar que el 78,85% de la cabaña está compuesta por otros porcinos, en la que se incluyen verracos, cebo y reproductores de desecho. En segundo lugar y con un 18,85% de participación, se encuentra la cabaña de cerdas madres y de cerdas para reposición de 50 kg o más. Puede inferirse que la producción de lechones de menos de 20 Kg. tiene una baja representatividad en la comarca.

La importancia de la cabaña ganadera porcina, radica en la imagen de calidad de la comarca que ha sido asociada a los productos derivados del cerdo y contribuye como atractivo para numerosas personas que se acercan principalmente a Montánchez con el fin de adquirir dichos productos; por tanto, la promoción de los productos derivados del cerdo, sirve como incentivo para el desarrollo de una industria turística local. De igual forma, al ser el jamón el elemento más emblemático de la comarca, la dota de identidad propia y la ubica en el mapa mundial de productos gourmets; esta situación ha propiciado que el desarrollo de la estrategia de especialización de la comarca gire en torno al sector para los próximos años, pues este es capaz de articular en torno a él a toda una economía

de escala que aglutina desde los paisajes y espacios naturales, hasta el conjunto de sectores y actividades económicas relevantes de la comarca.

Es importante apuntar que actualmente las industrias de la comarca están homologadas y algunas de ellas se han acogido a la denominación de origen “Dehesa de Extremadura”; además, por iniciativa de varios industriales, se ha iniciado un proceso para reconocer el Jamón de Montánchez como producto Marca de Calidad de Extremadura.

Tabla 5. Evolución y estructura de la cabaña ganadera por municipios 1999 y 2009

Municipio	Evolución				Estructura cabaña ganadera 2009						
	Total UG 99	Total UG 09	Variación UG 99-09	% Variación UG 99-09	% Bovinos UG 09	% Ovinos UG 09	% Caprinos UG 09	% Porcinos UG 09	% Equinos UG 09	% Aves UG 09	% Conejas UG 09
Albalá	2.295,0	1.614,3	-680,7	-29,7	77,3	18,0	0,3	0,9	3,5	0,0	0,0
Alcuéscar	3.210,0	2.289,3	-920,7	-28,7	53,6	29,5	0,2	13,2	3,5	0,1	0,0
Aldea del Cano	2.426,0	2.923,6	497,6	20,5	35,6	17,4	0,2	45,8	0,9	0,0	0,0
Almoharín	3.918,0	3.771,4	-146,6	-3,7	53,0	40,8	0,8	3,5	2,0	0,0	0,0
Arroyomolinos	3.322,0	3.416,6	94,6	2,8	40,9	32,9	0,2	24,5	1,5	0,0	0,0
Benquerencia	660,0	602,1	-57,9	-8,8	43,3	48,7	1,2	6,3	0,5	0,0	0,0
Botija	703,0	946,9	243,9	34,7	29,7	59,0	4,9	4,7	1,7	0,0	0,0
Casas de Don Antonio	725,0	834,9	109,9	15,2	90,0	7,1	0,0	0,8	2,1	0,0	0,0
Montánchez	2.514,0	2.302,1	-211,9	-8,4	41,5	22,5	0,1	31,5	4,3	0,1	0,0
Plasenzuela	1.483,0	1.450,8	-32,2	-2,2	55,1	38,4	4,0	1,8	0,7	0,0	0,0
Ruanes	434,0	599,3	165,3	38,1	80,1	6,2	0,0	11,6	2,1	0,0	0,0
Salvatierra de Santiago	1.691,0	1.393,5	-297,5	-17,6	47,7	44,2	0,2	6,4	1,5	0,1	0,0
Santa Ana	1.334,0	1.124,8	-209,2	-15,7	60,1	32,9	0,1	3,7	3,1	0,1	0,0
Santa Marta de Magasca	653,0	753,9	100,9	15,5	30,1	59,1	8,3	2,1	0,4	0,1	0,0
Sierra de Fuentes	897,0	567,7	-329,4	-36,7	50,6	47,9	0,1	0,0	1,1	0,2	0,0
Torre de Santa María	1.183,0	554,4	-628,6	-53,1	47,6	36,7	6,1	8,5	1,0	0,0	0,0
Torreemocha	3.217,0	2.511,5	-705,5	-21,9	74,7	17,5	0,8	5,2	1,7	0,1	0,0
Torreorgaz	1.406,0	1.330,8	-75,2	-5,3	50,7	38,4	0,0	9,5	1,4	0,1	0,0
Torrequemada	1.028,0	1.060,1	32,1	3,1	61,3	24,3	1,3	12,3	0,9	0,0	0,0
Valdefuentes	1.992,0	3.112,1	1.120,1	56,2	51,8	41,3	0,2	4,9	1,7	0,0	0,0
Valdemorales	166,0	161,2	-4,8	-2,9	89,9	7,6	0,0	0,0	2,5	0,0	0,0
Zarza de Montánchez	1.112,0	1.171,6	59,6	5,4	47,8	20,7	2,4	24,1	5,1	0,1	0,0

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Censos agrarios de 1999 y 2009

De los 22 municipios de la comarca, 13 de ellos ha sufrido una disminución de la cabaña ganadera, destacando los casos de Torre de Santa María con una disminución del 53,1%, Sierra de Fuentes con un 36,7% y Albalá del Caudillo con un 29,7%. En el caso opuesto, es decir, también hay casos de municipios que han aumentado el tamaño de la cabaña ganadera, como ha sucedido en los municipios Valdefuentes con un incremento del 56,2%, Ruanes con un 38,1% y Botija con un 34,7% de aumento.

En cuanto a la distribución de la cabaña ganadera por especies, el número mayor de UG corresponde al ganado bovino con el 55,1%, seguido del ovino con el 31,4% y el porcino con el 10%. Casas de Don Antonio 90,0%, Valdemorales 89,9% y Ruanes 80,1%. La cabaña Bovina domina en mayoría de las localidades, destacando los municipios de Casas de Don Antonio que posee un 90,0% de la cabaña en este tipo de ganado, Valdemorales con un 89,9% y Ruanes con un 80,1%. En la cabaña Ovina vale la pena destacar los casos de los municipios de Santa Marta de Magasca con un 59,1%, Botija con un 59,0% y Benquerencia con un 48,7% de la cabaña ganadera. De igual forma, es importante destacar que la cabaña ganadera porcina, está concentrada principalmente en los municipios de Aldea del Cano (45,8%), Montánchez (31,5%) y Arroyomolinos (24,5%).

1.1.5. Sanidad animal

- **Lengua azul**

La lengua azul es una enfermedad vírica aguda del ganado ovino, caprino y bovino, transmitida por dípteros hematófagos, de presentación estacional y curso febril, caracterizada por lesiones hiperémico-hemorrágicas en mucosa bucal, pezuñas y musculatura, con desarrollo de erosiones y ulceraciones.

En noviembre de 2012, los Servicios Veterinarios Oficiales de la Junta de Extremadura notificaron la detección de 1 bovino positivo al serotipo 1 del virus de la lengua azul. El animal afectado pertenecía a una explotación centinela, por lo tanto, no vacunada, que forma parte del Programa Nacional de Vigilancia de la lengua azul y que se ubica en la localidad de Malpartida de Plasencia, provincia de Cáceres.

La reaparición de la enfermedad ha conllevado el reforzamiento de las medidas pertinentes para el control de la misma. Dichas medidas implicarán, en la zona afectada, un incremento de la vigilancia y de las medidas de bioseguridad, el control de los vectores transmisores de la enfermedad y la recomendación de realizar la vacunación de las especies sensibles.

- **Brucelosis**

La RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2015, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, en el Programa de Erradicación de la Brucelosis Bovina, declaran Áreas de Especial Incidencia de la Brucelosis bovina (AEIBB) las comarcas veterinarias de Badajoz, Coria y Trujillo.

- **Tuberculosis**

Aproximadamente el 60% de la Tuberculosis en Extremadura se mantiene en el 15% del total de municipios de la región y este 15% de municipios, están ubicados mayoritariamente en áreas cinegéticas, como son el área del Parque de Monfragüe, Sierra de San Pedro, Tajo, Villuercas-Ibores y Tentudía.

La prevalencia en rebaños de tuberculosis bovina ha subido durante tres años consecutivos, hasta alcanzar en 2014 un 4,62 %, más de tres puntos por encima de la media nacional. Este hecho justifica la declaración en Extremadura de áreas de especial

incidencia en las que aplicar medidas sanitarias adicionales, encaminadas fundamentalmente a detectar lo más prematuramente animales infectados para sacarlos de la cadena de transmisión de la enfermedad.

La alta densidad de fauna cinegética que existe hace que compitan por los espacios ocupados por la ganadería, aumentando el contacto y, por lo tanto, aumentando el riesgo de contagio. Por lo tanto, se hace necesario bajar esos niveles de poblaciones a censos acordes y en función de las superficies que tienen que ocupar.

La RESOLUCIÓN de 30 de abril de 2015, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, en el marco del Programa de Erradicación de la Tuberculosis Bovina, los municipios con prevalencia de rebaño en Tuberculosis bovina superior al 0% en el año 2014, se someterán a pruebas diagnósticas de Tuberculosis bovina todos los rebaños de explotaciones ubicadas en los siguientes municipios Aldea del Cano, Aliseda, Arroyomolinos de Montánchez, Cáceres, Casar de Cáceres, Casas de Don Antonio, Garrovillas, Malpartida de Cáceres, Monroy y Santiago del Campo.

1.1.6. Zonas de Calidad Diferenciada

Las Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) constituyen el sistema utilizado en nuestro país para el reconocimiento de una calidad diferenciada, consecuencia de características propias y diferenciales, debidas al medio geográfico en el que se producen las materias primas, se elaboran los productos y a la influencia del factor humano que participa en las mismas.

Actualmente se delimitan y describen las zonas geográficas disponibles para las siguientes familias de productos: aceites de oliva virgen; aceitunas, arroces; bebidas espirituosas; carnes frescas; condimentos y especias; embutidos y productos cárnicos; frutas; hortalizas; jamones; legumbres; mieles; productos de panadería, pastelería y repostería; quesos y mantequillas; sidra y vinos.

La calidad diferenciada incluye únicamente aquellos productos del territorio nacional con DOP e IGP que cuentan con la aprobación de su reglamento por la Unión Europea y tienen como propósito dar a conocer la riqueza de nuestro sector agroalimentario.

Tabla 6. Zonas de Calidad Diferenciada

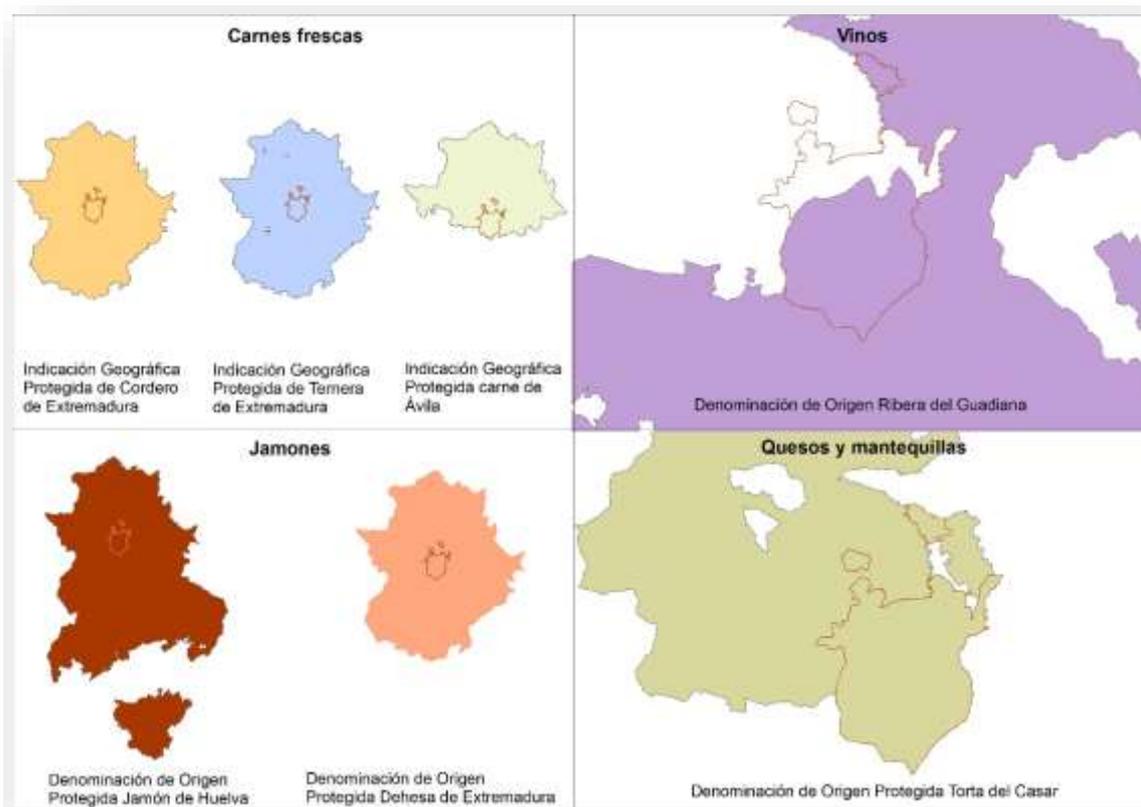
Zona	Nombre	Protección	Familia
Ribera del Guadiana	D.O.P. Ribera del Guadiana	Denominación de Origen Protegida	Vinos
Jamón de Huelva	D.O.P. Jamón de Huelva	Denominación de Origen Protegida	Jamones
Dehesa de Extremadura	D.O.P. Dehesa de Extremadura	Denominación de Origen Protegida	Jamones
Torta del Casar	D.O.P. Torta del Casar	Denominación de Origen Protegida	Quesos y mantequillas
Ternera de Extremadura	I.G.P. Ternera de Extremadura	Indicación Geográfica Protegida	Carnes Frescas
Carne de Ávila	I.G.P. Carne de Ávila	Indicación Geográfica Protegida	Carnes Frescas
Cordero de Extremadura	I.G.P. Cordero de Extremadura	Indicación Geográfica Protegida	Carnes Frescas

Elaboración a partir de datos del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. MAGRAMA

En la **tabla** se muestran las diferentes zonas de calidad diferenciada que podemos encontrar en la comarca.

Teniendo en cuenta las denominaciones de origen protegidas, la comarca forma parte de la D.O.P. Ribera del Guadiana, D.O.P. Jamón de Huelva, D.O.P. Dehesa de Extremadura y D.O.P. Torta del Casar. En cuanto a las indicaciones geográficas protegidas, la comarca participa en la I.G.P. Ternera de Extremadura, I.G.P. Carne de Ávila e I.G.P. Cordero de Extremadura. En este sentido, existen un total de 7 zonas de calidad diferenciada en la comarca, de las cuales 4 son Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) y 3 son Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP).

Mapa 1. Zonas de Calidad Diferenciada



Fuente: Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente